MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

NOTIFICACION TERMINACIÓN DE CONTRATO

Juan E. O'Leary, 05 de Marzo de 2019

REF.: CD Nº 02/2019 "CONSULTORÍA EN ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - ID Nº 355789.-

Señor
ARQ. JUAN GILBERTO MOLINAS GONZÁLEZ
Consultor
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la contratación de referencia, la Intendencia Municipal ha dictado Resolución IM Nº 500/2019 de fecha 05 de marzo del 2019, acto que en su parte resolutiva dispone: "..**Art. 1º AUTORIZAR** la Terminación en forma Anticipada y por Mutuo Acuerdo del Contrato Nº 02/2019 que tiene por objeto "Consultoría en Elaboración de Proyectos de Inversión" suscripto en fecha 01 de febrero del 2019 con la firma Consultora Arq. Juan Gilberto Molinas González, con RUC Nº 1896018-9; **Art. 2º NOTIFICAR** al consultor solicitante de la presente resolución, citándolo para que comparezca ante la Administración Municipal para suscribir la documentación de terminación del contrato; **Art. 3º COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a quienes corresponda, cumplido archivar. Adjunto un ejemplar del acto administrativo.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
U.O.C.

RICHARD FRANCO FLORENTIN
Responsable de UOC

Juan Molinas
Arquitecto
Reg. Prof. Nº 2820
Recibido 05-03-19